"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Domingo 7 de Setiembre de 1879.—Sta. Regina, vírgen, y San Sozonte. AÑO XII.—NUMERO 208.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, setiembre 6.

La Epoca publica una carta de Roma, en la cual se le comunica que la casa de Saboya considerará favorablemente la union de uno de sus miembros con la familia de Borbon de España.

Dícese que las Córtes se abrirán el dia 3 de Noviembre y que el casamiento de Don Alfonso con la archiduquesa Cristina se llevará á efecto en Diciembre.

Lóndres, setiembre 6.

Escriben al *Daily News* desde París, que toma sérias proporciones la oposicion que se hace á la alianza austro-española con motivo del casamiento de Don Alfonso.

Noticias recibidas por el *Times*, de personas de alta posicion, dicen que existen sérias oposiciones al casamiento de S. M. el Rey, pero se consideran sin importancia.

Los conservadores y *canovistas* apoyan incondicionalmente al gobierno actual.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 5, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.75 en oro.
Idem mejicanas á 15.75.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82 cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 26¼ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 93¾.
Bonos de los Estados Unidos. 4 por 100 Id. 4 10¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6⅞ á 7 cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅛ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino á 6⅞ á 6⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 24½ á 25 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 22|6
Idem regular refino á 19|6 flote.
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104¾
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 70 fr. 90 cts. por cuenta nueva.

Habana, 6 de setiembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¼ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

el Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 7 P. 60 d|v. / 8 á 9 P c|v.
INGLATERRA	20½ á 21 P 60 d|v
FRANCIA	5 á 6¼ P 60 d|v / 5½ á 6¾ P 3 d|v.
ALEMANIA	4 á 5 P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ P 60 d|v. / 10½ á 11 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	125 á 125½ P. á las 3 menos cuarto de la tarde.

DESCUENTO MERCANTIL 6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.....
Id. id. id bueno á superior.....
Id, id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [I. H.].....
Id. bueno á superior nº 10 á 11
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id bueno nº 15 á 16 id.....
Id superior nº 17 á 18 id.....
Id florete nº 19 á 20 id.....
} Nomin

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELS.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini dependiente auyiliar del colegial D. José Sobrino.

DE FRUTOS.

D. Pedro Puig y D. José Infante, dependiente auxiliar del colegial D. Juan J. Rodriguez.

Habana 6 de setiembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA HABANA.

Negociado de esclavos.

Con esta fecha he dispuesto que desde el dia 8 del presente quede abierto el cobro del impuesto sobre "capitacion de esclavos," correspondiente al primer semestre del año actual y por el término de un mes á contar desde dicha fecha, el que trascurrido se procederá al cobro por la vía de apremio.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, en la inteligencia de que la Recaudacion de dicho impuesto, se halla establecida en la calle de las Virtudes núm. 2; y estando prohibido el cobro á domicilio, será nulo todo recibo satisfecho fuera de la oficina recaudadora.

Habana, 5 de setiembre de 1879.—*Primo Ortega.*

MARCA DE CARRUAJES.

Rematado por el que suscribe dicho arbitrio en esta ciudad y su jurisdiccion durante el presente año económico de 1879 á 80 y señalado por la Superioridad el plazo de 30 dias á contar desde el dia 2 del corriente, para que los causantes á dicho arbitrio verifiquen sus pagos en oro, se les advierte por este medio ocurran á la oficina de recaudacion situada en la calle de Egido 31 con el referido objeto: en el concepto de que transcurrido el plazo fijado, incurrirán los morosos en la pena del doble pago que marca el pliego de condiciones. Habana y setiembre 4 de 1879.—El Rematador, *José Galan.*
bp 2868

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6:

De Batabia y Cienfuegos en 111 dias frag. esp. Teodora cap. Lopez ton. 627 con arroz á Belfoy y cp.
—Cayo Hueso en un dia vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson ton. 281 con ganado á Lawton Hnos.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Pto. Rico y Santander vap. correo esp. Coruña cap. Chaquert pjs. 189.
—Trujillo vap. esp. Alba cap. Maresma.
—Paseagoula gol. amer. L. B. Werg cap. Whitmore.

Dia 6:

Para Vigo berg. esp. Nuevo Carlito cap. Lopez.
—Charleston bca. esp. Dolores cap. Abril.
—New-York bca. ing. Madras cap. Murdork.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Pto. Rico y Santander en el vap. esp. Coruña: D. Cristóbal Aizpurua—Rosalia Rey—Juan Pornis—Ramon Argomedo—Juan Diaz—Pablo Novo—Ignacio Gortisolo—Ramon Cordiua—Fernando Muñoz—Timoteo A. Batalon—Andres Lopez—Segundo Iglesias—Antonio Duarte y 4 de familia—Francisco Rodriguez—Jorge Nuñez—Antonio Fernandez—J. Mejido—Baldomero Suarez—Facundo Abril—Andres Nuñez—Joaquin Rodriguez—Francisco Menendez—Luisa Bacallao é hijo—José Riveira—Juan Vazquez—Casimiro Lopez—Manuel Suarez—Juan Seberon—Vicente Izquierdo—Julian Mencorregui—Elentorio Presas—José Y. Pardo—José Pardo—Rafael Funoses—Joaquin Zaguerri—Cosme Sanchez—Vicente R. Jordan—José Fernandez—F. Gonzalez—Francisco Garcia—Julian Jimenez Sra. é hija—Joaquin Ferrer—Domingo P. Duran—Juan Matamoros—F. Sanchez y Sra.—Eduardo V. Rodriguez—Eduardo Barron Sra. é hijo—José Alonso—Gabriel Rodriguez—F. Fernandez—Andres Saiz—Dolores M. Campos—José Basave y Sra—José Beltran Sra. y 2 hijos—Manuel Alcalde—Antonio Gomez—Ramon Velazquez—Antonio Muñoz—José Romero—Juan Santos—Domingo Gonzalez—José Poveda—Juan Macena—Martina Muñoz—Pedro Ubondo—Antonio Lago—Baldomero Gras—Manuel Colomo—Ignacio Foru y su madre—C. Ramirez—Ramon Casal—Angel Garcia. Ademas 4 sargentos y 78 individuos del Ejército, 7 de Marina y 4 confinados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 6:

De Cárdenas gol. Tres Tereesas pat. Enseñat; 500 varas madera, 25 pp. aguardiente 50 garrafones ginebra y efectos.
—Teja gol. Vienta pat. Almansa; 800 sacos carbon.
—Caibarien vap. Alava cap. Andreau; 130 byes. azúcar, 100 pp aguardiente, 10 tercios tabaco y efectos.

SALIDAS

Para Matanzas gol. Emilio pat. Pellice; efectos.
—Jibacoa gol. Jóven Salvador pat. Garcia; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander y Bilbao berg. esp. Felipe cap. Obieta por J. A. Bancee; 603 cs. azúcar, 1336 tercios tabaco, 1000 tabacos, 2¼ pp. y 8 brles. aguardiente, 15 piezas caobas y efectos
—Progreso bca. esp. Cármen y Rosa cap. Bachs por Gassol A. y cp. En lastre.
—New-York bca amer. Ann Elizabetk cap. Phelland por Zaldo y cp.; 537 byes. azúcar.
—Idem vap. amer. Morro Castle cap. Reed por Lawton Hjos.; 1036 byes. azúcar, 598 tercios tabaco, 1030150 tabacos, $439450 y efectos.
—St. Thomas y escalas vap. ing. Solent cap. Hanlip por G. R. Ruthven: 102600 tabacos, 411742 cajts. cigarros, 5126 kls. picadura y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Liverpool via Matanzas vap. esp. Federico cap. Larrauri por N. Deulofeu, hijo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5.

Azúcar, cajas	2000
Idem sacos	....
Idem bocoyes	232
Tabaco tercios	155
Tabacos torcidos	737000
Cajetillas cigarros	62232

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	603
Idem bocoyes	1573
Idem sacos	....
Tercios tabaco	1934
Idem torcidos	2057130
Cajetillas cigarros	411742
Picadura kc	5126
Metálico	$ 439450

REVISTA SEMANAL.

Habana, 5 de setiembre de 1879.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Purgados.—Esta clase de fruto ha continuado sin movimiento en la semana que hoy termina.

CENTRIFUGAS.—En la semana solo se han vendido 342 bocoyes del ingenio Esperanza, de baja poralizacion á 7¾ rs. @.

De azúcares, y las ofertas no pasan de 7½ á 7¾ rs. @.

MASCABADOS.—Escasean mucho estos azúcares en primeras manos, por cuyo motivo no ha habido operaciones en la semana.

AZÚCAR DE MIEL.—No ha mos tenido operaciones de esta clase de azúcares en toda la semana.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Siguen encalmados y con precios nominales.

Cotizamos nominalmente:

BLANCOS.

Inferior á regular	10¾ á 11	rs. @
Bueno á superior	11½ á 12	rs. @
Superior y florete	12¾ á 13	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms.	7 á 8	6¾ á 7	rs. @
"	9 á 10	7¼ á 7½	rs. @
"	11 á 12	7¾ á 8	rs. @
"	13 á 14	8½ á 8¾	rs. @
"	15 á 16	9¼ á 9¾	rs. @
"	17 á 18	9 á 9½	rs. @
"	19 á 20	10¼ á 10¾	rs. @

CENTRIFUGA.

De 7½ á 8 nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

De 6 á 6¾ rs. @ segun envase y polarizacion.

MASCABADOS.

Inferior á comun	5¾ á 6	rs. @
Regular á buen regular	6⅛ á 6¼	rs. @
Bueno	á 6½	rs. @

CONCENTRADO.

Nominal.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 30 de agosto al 5 de setiembre

	AZÚCAR. Cajas.	Byes.
New-York	....	2165
Boston	....	....
Falmouth	2080	500
Sandtder	1953	....
Marsella	....	....
Coruña	....	....
Cádiz	....	....
Cienfuegos	435	....
Buenos Aires	....	140
Vigo	....	....
Total	4468	2805
Suma anterior	248212	188675
Desde 1º de año	262680	191480

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza;

	CAJAS. 1879.	1878.
Existencia el 1º de enero	25413	36215
Recibido hasta ayer	224881	260707
Total	250294	296922
Salido hasta ayer	185808	192351
Existencia actual	64486	104571
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	9597	6270
Recibido hasta ayer	229221	152052
Total	238818	158322
Salido hasta ayer	195998	119473
Existencia actual	44820	38849
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	19852	30435
Recibido hasta ayer	240234	256928
Total	260086	287363
Salido hasta ayer	197176	235614
Existencia actual	62910	51749

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 64744 tabacos torcidos 65938324 y cajillas de cigarros 7552559.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos en cásco de castaño de 45 á $46 listo para embarque.

CERA.—La amarilla se cotiza á $12 @ la inferior. y de $14 á 15 id. la superior,

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—126¾ á 128 p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas ascende á $605.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 20½ á 21 p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 6¾ á 7 p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro 4½ á 5 p|00 P.
España, 60 d|v oro Nominal.
Id. c|v id. id.
Estados Unidos 60 d|v oro 10 á 10¼ p|00 P.
Id. c|v oro 10½ á 11 p|00 P.
Oro español, 127¼ á 127½ p|00 P.
Descuentomercantil (Banco) 8 á 10 p|00 P.

ACCIONES.—Cotizamos nominalmente.

Banco Español de la Habana, 3 á 4 D oro.
Banco Industrial, 84 á 85 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 3 á 4 P.
Banco y Compañía de Almacenes de San José Sin operaciones.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 26 á 25 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 24 á 25 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 44 á 45 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 23 á 24 P
Compañía de Almacenes de Hacendados, 55 á 56 P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 98 D. nominal.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 13 á 14 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 4 á 5 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 79 á 80 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 9 á 10 P.
Idem de Sagua la Grande, 21 á 22 D.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 48 á 49 P.
Idem del Oeste 64 á 63 D.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas, 93 á 94 D. id.
Idem Urbano 31 á 32 D.

IMPORTACION.

Sensible nos es tener que avisar á nuestros favorecedores la continuacion del estado de apatía en el mercado de importacion, en el tal manera que aun las pocas ventas efectuadas en la mayor parte de los renglones de primera necesidad han sido realmente forzadas. A ello contribuyen, en primer lugar, la notable alza del oro y la fijeza de los cambios, y en segundo lugar la circunstancia de que los compradores tienen surtido suficiente para las hoy reducidas necesidades del consumo; y eso explica, además el hecho de que, no obstante ser cortos los arribos, los precios no han tenido alza alguna digna de señalarse, al ménos en cuanto á los principales renglones.

Se vé, pues, que nuestro mercado dista aún mucho de su antiguo estado normal; y en nuestro concepto no es probable que se acerque á él mientras con la situacion económica del país no mejore igualmente el consumo general.

Los precios que damos á continuacion deben considerarse como nominales.

ACEITE DE OLIVAS.—Cotizamos el de Sevilla á $8 @.

ACEITE REFINO.—Cotizamos de $8¼ á 8½ @. El francés se cotiza de $8 á 18 @.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla á 8 rs. galon.

ACEITE DE MANÍ.—Apesar de estar escaso los pedidos son cortos, cotizándose á 20 rs. lata.

ACEITUNAS.—Verdes: Cotizamos de 18 á 20 rs. cte. Las negras obtienen moderada demanda de 17 á 18, rs. cte.

ARROZ.—Cortas existencias y buena demanda. Se cotiza $6 á 6¼ qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Empieza á notarse alguna solicitud. Se cotiza de $10 á 11 caja ó garrafon.

ANISADO.—Cotizamos corriente á 18 rs. garrafon; doble de 20 á 22 rs., y triple de 24 á 28 y en galones de 12 á 15 rs. todo nominalmente.

AJOS—Se vendido una pequeña partida de 3 á 6 rs. manojo.

ALCAPARRAS.—Cotizamos á 12 rs. en cajas y á 11 rs. en garrafoncitos.

ALMENDRAS.—Cortos pedidos, pero los precios se mantienen firmes á $44 qtl.

ALMIDON.—El de yuca se reparte con facilidad á $5½ y el inferior á 6¼ rs. @.

ALPISTE.—Buenas existencias y casi sin pedidos, $6¼ á 6½ qtl.

ANIS.—Se cotiza á $25 qtl.

AÑIL.—El en piedra alcanza con dificultad á 21 rs. lb. El en bolita obtiene cortos pedidos, de $25 á 28 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Cotizamos nominalmente.

ATUN.—No hay ni se solicita. Sus precios son nominales.

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda, cotizándose el de semilla de 21½ á 21¾ rs @ y el de canillas de 25á 26 rs. idem.

AVELLANAS.—Cotizamos nominalmente de $12 á 13 qtl.

AVENA.—Moderada solicitud, cotizándose de $6¾ á 7 qtl.

AZAFRAN.—Solo al detalle se colocan algunas partidas del puro flor de $28½ á 29 lb.

BACALAO.—Del de Halifax se vendieron las existencias que habia, cotizándose el bacalao á $17 qtl. el robalo á $14 y la pescada á 13.

CERVEZA.—Se cotiza: PP. á $7¼ y 8¼ docena. Globo á $6½ y 7½; Ciervo á $5¼ y 6¼ y otras marcas nominalmente.

CARNE SALADA.—Cotizamos nominalmente.

CALAMARES.—Escasos y con algunos pedidos, de $20 á 24 docena de latas.

CAFÉ.—Se han efectuado ventas de $41½ á 44 qtl.

CEBOLLAS.—Regular demanda por las nacionales, cotizándose á $5 qtl.

CIMENTO.—Sin pedidos á $6¾ á 7 bl.

CIRUELAS.—Las últimas ventas fueron á 24 rs cs.

COMINOS.—Escasean y obtienen regular solicitud, Cotizamos de $35 á 36 qtl.

CONSERVAS.—Continua abastecido el mercado de todas las clases de este renglon, que apénas consigue demanda.

COÑAC.—Cortos pedidos, tanto por el en bles. como por el en cs. Cotizamos el primero 14 á 16 rs. galon el nacional y de 13 á 15 rs. el francés, y las segundas de $15 á 17 cs. segun marca.

CHORIZOS.—Se cotizan los de Asturias á 27 rs. lata, los de Cádiz á 8 y Vizcaya á 6.

DÁTILES.—Se cotizan nominalmente.

ENCURTIDOS.—Abundantes. Cotizamos los franceses 28 rs. á $20 cs. y los americanos nominalmente

ESCOBAS.—Siguen cubriendo las necesidades del mercado las fabricadas en el, paisque se cotizan de $4½ á 7½ docena.

FRIJOLES.—Corta demanda, cotizándose los blancos á 19 rs. @ y los negros á 20 rs.

FIDEOS.—Cotizamos nominalmente de $20 á 21 las 4 cs.

FRUTAS.—Muy encalmadas y con precios nominales.

GARBANZOS.—Aunque las existencias son cortas la demanda no pasa de regular. cotizandose: mementoso no hay, medianos de 20 á 28 rs. @; regulares á $14 y gordos á selectos á $4½.

GINEBRA.—Cotizamos: Campana á $12½ garrafon, Ancla á $11½; Llave. Corona y Estrella á $11.

HENO.—Cotizamos á $13 la paca.

HIGOS.—No hay ni se piden y se cotizan nominalmente.

HABICHUELAS.—Cortos pedidos. Cotizamos las nacionales de 16 á 23 rs. @

HARINA.—La nacional la cotizamos de $32 á 32½ brles. y de $31 á 31½ saco. La americana se cotiza de $33 á 34 brl.

JABON.—El de Mallorca no se pide y se cotiza de á $10 qtl. El amarillo Recamora obtiene limitados pedidos, cotizándose de $13 á 13½ qtl.

JAMONES.—Cotizamos los del Norte de $42 á 44 y los del Sur de $45 á 46 qtl.

LENTEJAS.—Cotizamos nominalmente á 20 rs. @

LICORES.—Cortos pedidos. Cotizamos los nacionales nominalmente y los franceses de $11 á 14 cs.

LONGANIZAS.—Los pedidos son casi nulos, cotizándose á 9 rs. lb.

LOSAS.—Cotizamos las blancas á 5 rs. vara y las pardas á 7 rs. idem, todo en oro.

MALZ.—Cotizamos de 10¼ á 10½ rs @

MANTEQUILLA.—Cotizamos la nacional Gil M. S. á $50 qtl. en bles. y $60 á 70 en latas, y otras marcas nominalmente y la americana $52 á 55.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $30 á 30¼ qtl., en latas 34½, en ½ $36.

NUECES.—No se piden y se cotizan nominalmente. de 20 á 22 rs. @.

ORÉGANO.—Encalmado. Se cotiza $18 á 20 qtl.

PAPEL.—Cotizamos: Zaragozana 7½ á 8 rs. resma; americano á 6¾ rs.; estracilla de 8 á 10 rs y cilindrado 9 rs.

PASAS.—Encalmadas, cotizámos á 20 rs. cs.

PAPAS.—Las americanas cubren las necesidades del mercado, detallándose de $11 á 11½ brl.

PIMENTON.—Limitada demanda. Se detalla de $15 á 22 qtl. segun clase.

QUESO.—Cotizamos de 10 á 10¼ rs. @.

SALCHICHON.—El de Arles se pide y se cotiza á de 10 á 11 rs. lb, y el de Lyon 15 á 19 rs.

SAL.—De la de espuma no hay. La molida y la en grano obtienen buena demanda, de $5½ á 7 fanega la primera y de 26 á 30 rs. id. la segunda.

SARDINAS.—Regulares pedidos por las en latas, cotizándose las en aceite y las en tomate á 5 rs.

SEBO.—Cotizamos en bles. á $23½ qtl. y el refinado de $25½ á 26 cs. de 90 lb.

SIDRA.—Cotizamos de $11 á 12 docena de latas los pescados de $18 á 20 id. las sustancias.

SIDRA.—Abatida, de $5 á 6 cs.

TAPAS.—Los precios los consideramos nominales.

TABACO BREVA.—Reducida solicitud de $50 á 58 qtl.

TOCINETA.—No es tan activa la demanda y se cotiza $30 á 31 qtl.

TASAJO.—Apesa de la importancia de los arribos los precios notan solo se han afirmado, sino que han tenido alza. Las ventas que se han efectuado: Urbana, aquí á 24¼ rs. lb.

VELAS.—Cotizamos las nacionales $25 á 25½ las 4 cs. y las belgas nominalmente.

VINAGRE.—Cotizamos el Hamburgués 24 á 26 rs. garrafon.

VINO SECO.—Abunda y no se pide. Cotizamos á $11½ á 12 id de pipa.

VINO DULCE.—A $12½ el 1|10 de pipa.

VINO TINTO.—La demanda es regular y los precios cierran firmes de $76 á 88 pipa, segun marcas.

YESO.—Se cotiza de $6¾ á 7 bl.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GIJON,

Capitan D. J. J. Ojinaga.

Saldrá para Santander el 15 de setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 11 y 12 de setiembre.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bacon y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp,
OFICIOS 28. 182

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER.

Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos el sobre el mártes 9 del corriente á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS..... $34 } ORO,
.. KEY WEST..... $ 6 }

Admite pasajeros aclimatados, pagando estos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena.*

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos,

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz. Cap. E. van Sice.
City of New-York. Cap. J. Deaken.
City of Mérida. Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York	Sábado	Agosto	9
City of Veracruz	..	..	23
City of Washington	Juéves	Sbre.	4
City of Mérida	Sábado	..	6
City of New-York	..	..	20
City of Washington	Juéves	..	25

De la Habana.

City of Mérida	Miércoles	Agosto	20
City of New-York	..	Sbre.	3
City of Washington	Sábado	..	13
City of Veracruz	Miércoles	..	17
City of Mérida	Miércoles	Octbre.	1
City of Washington	Sábado	..	4

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Julio 31	NIAGARA	Julio 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	.. 21	NIAGARA	.. 20
NIAGARA	.. 30	SARATOGA	.. 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	.. 20	SARATOGA	.. 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	.. 11	SARATOGA	.. 11
SARATOGA	.. 23	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	.. 13	NIAGARA	.. 12
NIAGARA	.. 22	SARATOGA	.. 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic. 3
NIAGARA	.. 13	SARATOGA	.. 13
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, tocando primero en la Boca de SAGUA LA GRANDE, en donde se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros, y la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga para dichos puntos dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

Tambien admite carga para Cárdenas, la que se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas, para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

Vapor CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 12 de Setiembre á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, co nocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 2860

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO HABANERO.

Capitan A. Carballeira.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA

LA VOZ DE CUBA

HABANA 6 DE SETIEMBRE DE 1879.

MANIFESTACIONES.

Sr. D. Rafael de Rafael.
Habana.

Camajuaní, y Agosto 30 de 1879.

Muy Sr. nuestro: Conformes con el contenido del telegrama que dirijió á V. hoy el Sr. Presidente del partido "Union Constitucional" de este término municipal, suplicamos á V. encarecidamente, con el corazon enchido en el recuerdo sagrado de nuestra amada Pátria de cuya honra é intereses es V. el más valiente, el más perseverante defensor en estas apartadas provincias, que haga V. el sacrificio de su amor propio y si necesario fuese de su vida en honor de la Santa causa que representa y que continuando la publicacion de LA VOZ DE CUBA demuestre el más soberano desprecio á esos enemigos sobre cuya cabeza cae en estos momentos el anatema de todas las clases de la sociedad.

Dispuestos á prestarle completo apoyo hasta donde alcancen nuestras respectivas fortunas nos ofrecemos de V. SS. SS. Q. B. S. M.—Mendez y Sanchez—Manuel Sanchez—Eulogio Perez—José Victorero—Celestino Martinez—Antonio Mendez—Maximilino Mendez—Roberto Mendez—Joaquin García—Antonio García—Manuel Vazquez—Salvador Vidal—Ramon Blanco—Manuel Alonso—Manuel Surdiaz—Francisco Ceullido—Ramon Foyo—Antonio Quintana—Felix Redondo—José Martinez—José Huergo—Bartolomé Campa—Francisco H. Fuentes—José Martinez—Vicente Mayo—Alonso Fernandez — J. Fernandez — Antonio Oceja—Eusebio Barata—Juan B. Udoy—José Antonio Triana—Juan Sainz—Manuel Redondo..Narciso Orovio — Manuel Mata—Francisco T. Trelles—José de Rion—Esteban Piñera—José María Padron—Rafael R. Riva—Perfecto Riva—Ramon Margolles—José A. Zaport—Juan Zaffo—Victor Vigil—José María Bui — Bode y Hno.—Eugenio Bode—Benito Vigil—Mateo Perez—Bernardo Retamar—José Terradas—Vicente Montoto—Manuel Margalles—Fernando Santiago—Julan Ruisceo—José Margolles Baldomero Rodriguez—José Soto—Antonio Boleda—Pablo Ocampo—Gregorio Perez—Antonio Campa—José Balmaseda.

Sr. D. Rafael de Rafael.
Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

La Catalina, y Setiembre 1º de 1879.

Muy Sr. mio y de la mayor consideracion: el que suscribe en su nombre y el de los afiliados al partido Union Constitucional, del que es presidente en esta localidad, se adhiere en un todo á la manifestacion hecha á usted en la carta fecha 27 del mes próximo pasado y que vió la luz en la *última hora* de 29 del mismo.

Se ofrece de usted affmo. atento á s. s. q. s. m. b.

Miguel Suris.

ARMONIAS AUTONOMICAS.

En nuestros artículos sobre inmigracion, hemos dicho que en este importante asunto se mezcla en alto grado la pasion política, y que hay partidos, ó fracciones por lo ménos que creen poder llegar á la consecucion de sus ideales por medio del sistema que se adopte para traer esa inmigracion, ó mejor dicho, proponiendo sistemas absolutamente irrealizables para que la inmigracion no se realize de ningun modo; y así á medida que vaya desapareciendo de entre nosotros el sistema actual de trabajo, no habiendo modo de reemplazarlo, la produccion del país vaya poco á poco disminuyendo, hasta llegar en pocos años á quedar completamete anulada. Entónces vendrá ese cataclismo político y social que llaman con toda la fuerza de sus pulmones los hombres más radicales de la secta autonómica. Entónces, por falta de recursos con que sostenerse y de sávia con que nutrirse, nuestras instituciones políticas y sociales irán desapareciendo una tras otra, hasta que esta sociedad llegue al estado caótico en que esos hombres desean verla. Entónces se habrá hecho tabla rasa de todo lo antiguo, y esos hombres podrán ensayar á sus anchas las estravagantes utopias que con tanto entusiasmo acarician. Entónces la sociedad estará por completo en sus manos, y ellos habrán realizado el sueño dorado de su ambicion, que por ningun otro medio habrian podido realizar.

No lo aseguraremos; pero ¿no es lícito sospechar si no sería esta la deslumbradora vision que se presentaría á los ojos de *El Triunfo*, cuando hace tres dias se oponía con todas sus fuerzas á todo sistema posible de inmigracion, y llegaba al inconcebible extremo, no solo de anatematizar la prosperidad material del país, sino hasta de maldecir de la fecundidad de su suelo?

Lo singular del caso es, que despues de haber colocado la cuestion bajo ese punto de vista, esclusiva y eminentemente político, se asombra de que en la exposicion dirijida por nuestros hacendados á S. M. el Rey manifestando la necesidad de traer colonos asiáticos al país, se diga que esto sería tambien de gran conveniencia política. Y á esta sencilla declaracion le llama "*un enigma*" el diario autonomista, y dice que no sabe el por qué de esa gran conveniencia política.

Inocente por demás se manifiesta aquí el buen colega. Siendo él precisamente quien considera sin cesar todo cuanto se refiere á la inmigracion como asunto de gran importancia política, ¿cómo puede asombrarse de que otros reconozcan tambien, aunque sólo sea de paso, la gran importancia del asunto bajo este mismo punto de vista? Ahora, si quiere penetrar en el pensamiento de los autores y firmantes de la Exposicion y averiguar precisamente por qué razon especial consideran como de importancia política el sistema de inmigracion que proponen, nos parece que es bastante fácil y obvia la respuesta. Es porque sin duda consideran, y con razon, como uno de los peligros más graves que amenazan á esta sociedad, la realizacion del vehemente deseo de los ultra-autónomos de que el país se quede sin ninguna produccion. Nos parece que con esto queda esplicado el enigma que tanto mortifica á *El Triunfo* y á su colaboradora *La Discusion*.

Esos colegas truenan siempre contra los monopolios; sin embargo, se atribuyen el derecho de considerar la cuestion de inmigracion como eminentemente política en sus tendencias, á la vez que niegan á los demás el derecho de considerarla así. Esta es una de las armonías autonómicas.

Ya hemos visto, en nuestros anteriores artículos sobre este importante asunto, que *El Triunfo* está por una inmigracion que no puede venir, ni quiere venir, ni vendrá de ningun modo, como no sea en pequeñísima escala. Es decir, que su deseo es que no venga ninguna inmigracion. Y como al mismo tiempo está pidiendo á gritos la abolicion inmediata del actual sistema de trabajo, la consecuencia es clarísima y cualquiera puede fácilmente sacarla. Ya se comprende por que truena contra la Exposicion dirijida por los hacendados á S. M. el Rey. Por su parte, su aliada *La Discusion* espone con brevedad su pensamiento sobre este grave asunto. Oigamos sus palabras:

"*Inmigracion traida* no nos gusta.

"Tiene funestos recuerdos. No *traigamos: atraigamos*. Esto de *atraer* no cabe en los constitucionales.

"Todo lo saben ménos *atraer*.

"Su sistema no es de *atraccion*, sino de repulsion.

"Quieren *atraer* tirando piedras.

"Además, hay mucha gente que no tiene trabajo entre nosotros. Y queremos traer más. Para que concluyan dedicándose á billeteros.

"El sistema de gobierno, *las facilidades*, la prosperidad publica son las bases de atraccion."

No le gusta á *La Discusion* la inmigracion *traida*. La quiere *atraida*. Pero al mismo tiempo que dice que quiere la inmigracion *atraida*, dice tambien que "hay entre nosotros mucha gente que no tiene trabajo, y que queremos traer más, *para que concluyan dedicándose á billeteros*." Es decir que el colega no quiere inmigracion. Porque si ya entre nosotros tenemos mucha gente que no tiene trabajo, y los inmigrantes que han de venir han de concluir por dedicarse á billeteros, ¿para que los queremos? Billeteros tenemos ya bastantes, y aun de sobra. Lo que necesitamos son agricultores, y estos, segun *La Discusion*, ya vemos que no han de venir. La consecuencia forzosa se desprende por sí misma: ¡nada de inmigracion. —Y esto despues de clamar durantes tantos años por la inmigracion. Es otra de las armonías autonómicas.

Tal vez nos salga *La Discusion* con su juego de palabras sobre inmigracion *traida* é inmigracion *atraida*, y nos diga con su aplomo y sangre fria de costumbre, que la inmigracion que se ha de convertir en una partida de billeteros, no es la *atraída*, sino la *traida*. No es fácil comprender como cien mil asiáticos que no saben una palabra de castellano, que necesitan ganarse la vida y que no conocen otra manera de hacerlo más que los trabajos del campo, han de hacer á un lado estos trabajos para dedicarse á billeteros. Este es un esfuerzo de la imajinacion de nuestro colega, que será tan gracioso como se quiera, pero que no tiene ni pizca, no ya de verdad, pero ni aún de verosimilitud. Mucho más probable es que se dediquen á billeteros los inmigrantes *atraidos*, que por fuerza han de ser en número mucho más corto. Hoy dia está ya sucediendo esto.

Pero lo bonito de los conceptos de *La Dicusion* es lo que se refiere á la manera de *atraer* los inmigrantes. Segun este colega, lo único que para esto se necesita, es una verdadera friolera. No es más sino que se cambie el sistema de gobierno, que haya muchas facilidades, y sobretodo, mucha prosperidad pública. ¿Puede haber nada más sencillo y hacedero?

Porque eso de cambiar el sistema de gobierno, despues de todo es una cosa de bien poca importancia. Se cambia, y listo Es como el cambiar de reloj. Se deja el viejo en un rincon, se compra uno nuevo, se le da cuerda, y.....; *de frente!* ¡*marchen!*.....como decía el Sr. Saladrigas en el famoso banquete del Louvre. ¿Puede darse cosa más sencilla?

En cuanto á lo de las facilidades, el asunto es ya un poco más difícil. Porque no sabemos estas facilidades hasta qué punto han de llegar. ¿Se facilitará á los inmigrantes *atraidos* el importe de su pasaje para que vengan á la isla? Y si con esto no basta, ¿se les facilitarán tambien terrenos grátis, y casa gratis, y animales grátis, y aperos gratis, y todo, en fin, grátis? Esto es menester pensarlo bien y tijarlo anticipadamente de una vez. Hay que ver, además, de dónde salen los fondos para hacer todas estas cosas; de manera que, como hemos dicho, el asunto es más árduo de lo que á primera vista parece.

¿Y lo de la prosperidad pública? Esto es peor todavía, porque importa una verdadera inversion de los términos. Para que haya prosperidad pública, es preciso que el país produzca mucho y barato; y para que el país produzca mucho y barato, necesitamos tener aquí una poblacion trabajadora numerosa y económica. Por eso precisamente se pide la inmigracion asiática. De manera que en este sistema, que es el propuesto por los hacendados en la esposicion á S. M. el Rey, primero es el trabajo abundante y económico, este trabajo trae, como consecuencia precisa, la producion abundante y barata, y esta producion trae forzosamente en pos de sí la pública prosperidad. Todo esto es lógico, y se comprende perfectamente bien. Pero empezar con la prosperidad pública, que no sabe de donde ha de salir ni quien ha de producirla faltando el trabajo abundante y barato, para venir á terminar en la venida de los trabajadores, es, lo repetimos, una completa inversion de los términos, es poner el efecto en el lugar de la causa y la causa en el lugar del efecto; es una absurda terjiversacion de las cosas; es poner lo de arriba abajo y lo de abajo arriba; en una palabra, es querer empezar el edificio por la cúpula, y dejar para lo último los cimientos.

¡Otra de las armonías autonomicas!

Y aquí conviene hacer una esplicacion importante. Nosotros estamos tambien por la inmigracion *atraida*, y no queremos otra; solo que para atraerla no invertimos el órden lójico y natural de las cosas. Nos esplicaremos.

En primer lugar, queremos *atraer* á nuestros campos un número suficiente de trabajadores, que esten acostumbrados á labores semejantes y á un clima casi igual, de modo que ni tengan terror á la fiebre amarilla, ni pierdan la salud y quizás la vida en el trabajo. Que ademas sean de condicion humilde, para que un amor propio mal entendido no les impida dedicarse con eficacia á nuestros trabajos de campo. Que sean tambien en sus hábitos gente frugal y laboriosa, para que vean en el trabajo no sólo el medio de satisfacer todas sus necesidades, sino tambien el de labrarse un modesto porvenir. Y esta gente queremos que venga de un país donde el trabajo sea asiduo y á la vez malísimamente retribuido, para que el moderado salario que nuestra agricultura puede buenamente pagar sin arruinarse, sea para esa jente aliciente bastante para *atraer* su inmigracion.

Una vez *atraidos* estos trabajadores, nuestros campos producirán con abundancia y baratura, y nuestros frutos podrán luchar con ventaja con los similares de otras procedencias en todos los países del mundo. Entónces renacerá, y hasta con creces, la gran prosperidad que ya en otras épocas ha alcanzado esta isla. Y este estado de prosperidad, que brillará muy pronto á los ojos del mundo, *atraerá* en gran número la poblacion blanca de todos los países; no la poblacion labradora, que esta no ha de venir nunca, digan lo que quieran los utopistas; sinó la poblacion trabajadora y comercial de las poblaciones, como venía ántes en los tiempos de nuestra prosperidad. Y esta poblacion blanca, una vez arraigada en el país, se irá poco á poco estendiendo por el campo, y con el transcurso de los años llegará á formar una poblacion blanca indijena que se dedicará á las labores agrícolas lo mismo que á las fabriles, como sucede en Puerto Rico. Pero esto, lo repetimos, sólo se conseguirá con el transcurso del tiempo, que es el principal factor en todas las reformas, por más que no quieran contar con él los utopistas. En esto, tanto como en el desarrollo de todas las cosas naturales, puede aplicarse aquel conocido principio: *Natura non fecit saltum*.

Y esta abundancia, y este aumento de riqueza y de poblacion, *atraerá*, ó si se quiere, *traerá* forzosamente un aumento de ilustracion, y el país adelantará por la senda del verdadero progreso á la sombra de la paz, el órden y la prosperidad.

Aquí tienen los señores de *La Discusion* y *El Triunfo* nuestro sistema de *atraccion* para la inmigracion que tanto necesitamos; sistema al cual sirve de base la Exposicion de nuestros hacendados á S. M. el Rey. En este sistema todo es natural, todo es lójico: diremos más: es infalible, si el génio del mal no viene á perturbar el país, y éste puede continuar en su marcha pacífica y ordenada, á la sombra del noble pabellon que lo sacó del estado de salvajismo y barbarie, y lo ha conducido — diga lo que quiera la obcecacion del apasionamiento — al estado floreciente á que ha llegado, y que lo constituye el primero entre todos los pueblos de orijen español en este hemisferio.

Mucho más tenemos que decir todavía sobre las *Armonías Autonómicas*, pero tenemos que aplazarlo para otro artículo.

R.

Noticias de las partidas.

Segun noticias recibidas en la Seccion de Campaña de la Capitanía General, continúan todas las correspondencias que se reciben de Holguin y Cuba, afirmando que la tranquilidad y confianza renace por momentos en aquellos campos, y que han regresado ya á sus hogares todos los que, en el primer momento, no considerándose seguros se fueron al monte por no verse obligados á seguir á las partidas. Aseguran tambien, que no dejan á las partidas un instante de reposo las innumerables pequeñas columnas que van al alcance de cada una de ellas.

En los centros oficiales se conoce ya exactamente la escasa importancia que tienen las partidas levantadas en Cuba y en Holguin, y se sabe que numerosas fuerzas van en su persecucion, divididas en pequeñas columnas. El Coronel Sr. Suarez Valdés, al frente de la suya, dió alcance tres veces en dos dias, al grupo insurrecto que manda un tal Almaquen, tiroteándole y acosándole hasta que le obligó á diseminarse. El jefe de nuestras fuerzas hizo lo mismo y fracciones de ocho y diez soldados continuaban persiguiendo á los fajitivos.

Tambien el Teniente Coronel Morales tuvo fuego con otra partida en el poblado de Fray Benito, retirándose aquella en dispersion, dejando en poder de nuestros soldados un prisionero llamado don José Prado, dos caballos, un mulo y dos armas de fuego.

Dos columnas al mando del Teniente Coronel Lacy y comandante de Blas, en combinacion, persiguen de cerca á Guillermon.

De las restantes columnas, por hallarse distantes de los centros de comunicacacion, no se tienen noticias todavía, pero es casi seguro que sus operaciones serán tan afortunadas como las que dejamos detalladas.

¡Qué es esto!

Aunque algo retrasado, merece ser conocido el siguiente artículo de *La Bandera Española* de Santiago de Cuba. Es un grito de indignacion que lanza el país ante los alardes insensatos de un puñado de aventureros.

Dice así:

"Poseidos de la más justa indignacion al par que de la más profunda pena por la suerte de esta provincia, tomamos la pluma para consignar lo ocurrido anoche en esta muy leal y muy noble ciudad de Santiago de Cuba.

¿Quiénes son los que han sembrado la alarma en este pacífico vecindario?

¿Quiénes los que alterando el órden público han tomado una actitud criminal, comprometiendo los intereses de esta comarca tan lastimados ya en la pasada contienda?

¿Quiénes los que desconociendo los altísimos deberes sociales han roto la armonía y la concordia tan felizmente establecida en el seno de esta sociedad?

Apénas damos crédito á lo que presenciamos.

Dias hace que sordos rumores llegaban á nuestros oidos y á los de todos los habitantes de esta Ciudad, pero ni nosottos ni el vecindario suponiamos que alguien fuera capaz de intentar aleve destruir nuestra felicidad comun.

¿Con qué derecho? ¿Con qué título? ¿Hemos llegado á la triste condicion de esos países en que las minorias turbulentas se ponen y la dictadura del pandillaje es la ley.

¡Jamás! El pueblo que acaba de dar tan elocuentes pruebas de cordura y de civismo en los primeros albores de su vida política, el pueblo que tan celoso se ha mostrado por su porvenir, el que con tanto entusiasmo ha saludado la paz como signo de su rejeneracion, rechaza indignado el crímen inaudito perpetrado anoche.

Pues qué ¿puéden estar los hombres de órden, los hombres honrados, los hombres laboriosos, los buenos ciudadanos, puedèn, repetimos, estar á merced del capricho de unos cuantos?

De ningun modo. Eso podrá suceder en esos pueblos enfermizos que han perdido hasta el sentimiento de su dignidad; en esas sociedades carcomidas y decrépitas que á nada aspiran; pero no en este pueblo ni en esta sociedad viril y entusiasta por su derecho, por su gloria, por su porvenir.

Enhorabuena que esos alardes de fuerza tengan lugar allí donde ha desaparecido todo jérmen de riqueza, todo signo de progreso pero jamás aquí donde hay intereses cuantiosos que defender.

Ignoramos quienes son, de dónde vienen y á dónde van los que han turbado, siquiera sea momentáneamente nuestro reposo. No sabemos la enseña que enarbolan, sólo vemos en ellos enemigos de la tranquilidad pública, enemigos de la sociedad á quien ha agraviado, en el momento histórico más solemne de su vida, cuando tantos sacrificios se han hecho por la concordia y cuando bajo el manto de la comun legalidad y escudados con el derecho iniciábamos la solucion de nuestros problemas en el santuario augusto de la Representacion Nacional.

Sea como fuere y miéntras se hace luz sobre estos sucesos que han venido á cubrir con un velo de tristeza las almas, nuestro deber está trazado.

Escusado es por tanto indicar la línea de conducta que hemos de seguir, porque en la conciencia de todos se impone el deber en circunstancias como ésta.

Pero no obstante, aprovechando las lecciones de la experiencia debemos ser prudentes y permanecer unidos lo más estrechamente posible.

Ya hemos visto que la criminal intentona no ha tenido el eco que sus iniciadores se prometían y que el silencio ha respondido á sus algaradas, y que las manifestaciones de lealtad han sido expontáneas, ocupando cada cual el puesto que le señala el patriotismo.

Más esto no es bastante, necesaria es la excesiva moderacion en nuestros actos para que no incurramos en esas exajeraciones del sentimiento pátrio que tan perjudiciales han sido en otras ocasiones.

Moderemos nuestro pensamiento y nuestra lengua, midamos nuestras palabras huyamos de toda intemperancia de carácter en momentos en que la razon ha de brillar con toda lucidéz.

Esto es la única manera de sofocar en su orijen esos conatos trastornadores. Este el solo medio de mantener unidos todos los elementos de órden para contrarestar con éxito los planes disociadores.

Cumpliendo nuestro deber nada tendrá que argüirnos nuestra conciencia, ninguna responsabilidad que exijirnos la historia, pues toda ella caerá sobre los que así quebrantan la santidad del pacto.

Por otra parte, habrán ya comprendido los temerarios que el espíritu pátrio no se ha extinguido y que ha bastado esta provocacion para que se manifieste como siempre ardoroso y vehemente.

Sea, pues, cual fuere el alcance de este hecho, dispuestos estamos á contrarrar sus consecuencias y á permanecer firmes en nuestro puesto de honor."

Disposicion acertada.

Por la Direccion General de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* de hoy la siguiente:

"Autorizada debidamente esta Direccion por el Excmo. Sr. Gobernador General, ha acordado sacar á la venta en pública subasta, bajo las condiciones que se expresan á continuacion, la cantidad de 1.410,000 pesos en plata amonedada del cuño español, que de propiedad del Tesoro existe depositada en la Caja del Banco Español de esta capital.

1ª La subasta se celebrará á las doce de la mañana del dia nueve del corriente en la Sala de sesiones de esta Direccion, ante una Junta compuesta del Director que suscribe, como Presidente, y como Vocales, del Contador y el Tesorero general de Hacienda; el Director del Banco Español; el Presidente del Círculo de Hacendados y el de la Junta de Comercio, asistiendo el Escribano de Hacienda, que actuará como Secretario.

2ª La referida cantidad de plata se considerará dividida en veinte y ocho lotes de cincuenta mil pesos cada uno y un lote mas de diez mil pesos.

3ª El tipo para la subasta se fijará por el Excmo. Sr. Gobernador General en la mañana del mismo dia en que aquella ha de celebrarse, en pliego cerrado y lacrado que recibirá el Director General y que se abrirá por el Escribano en el acto de la subasta.

4ª Las proposiciones, comprendiendo uno ó más lotes, se presentarán á la Presidencia de la Junta en pliegos cerrados durante media hora despues de declarada abierta la subasta. Se acompañará á cada pliego carta de pago que acredite haber constituido en la Tesorería general el 5 por 100 de la total cantidad de plata que se pretenda comprar.

5ª Terminada la media hora que se señala para la admision de proposiciones, se procederá á la apertura de los pliegos de los licitadores en el órden en que hubieran sido presentados, abriéndose asimismo, despues de todos aquellos, el pliego que contenga el tipo oficial.

6ª Las adjudicaciones se harán por lotes en el órden que resulten mas ventajosas sobre el referido tipo oficial fijado por la Auridad Superior; levantándose acta que se expondrá inmediatamente al público, y de que se remitirá una copia á la Direccion del Banco Español para los efectos correspondientes.

7ª En el caso de resultar dos ó más proposiciones de tipo igual, si no hubiese bastante plata para cubrirlas todas, se prorateará entre ellas la cantidad que quede disponible.

8ª Las operaciones de cange de la plata subastada habrán de empezarse precisamente el dia inmediato posterior al del remate y se terminaran dentro de los treinta dias hábiles siguientes, verificándose aquellas en la Caja del Banco por medio de vales provisionales que expedirá la Tesorería general debidamente intervenidos.

9ª El órden de preferencia para el cange se establecerá en armonía con el de las adjudicaciones en la subasta, siendo obligatorio á los rematadores presentarse en la Caja del Banco Español á primera hora del dia siguiente al del remate, para recibir el número de órden que á cada uno le corresponda, en papeletas que expresen, ademas, el dia y horas en que les sea obligatorio realizar dicho cange.

La no presentacion en el Banco á recibir la papeleta anteriormente expresada, ó á ejecutar las operaciones de cange en los dias que se señalen á cada interesado, dará derecho á que la Hacienda se incaute del depósito ó depósitos constituidos por los causantes.

10ª En cada uno de los dias señalados para el cange, no podrá exigirse que se verifique este por mayor suma que la de cincuenta mil pesos en plata; á ménos que los que hubieran de recibirla prescindan de la operacion de conteo y se conformen con adquirirla al peso.

11ª Los depósitos correspondientes á las proposiciones que hayan sido rechazadas ó que no resulten favorecidas en la adjudicacion se devolverán el dia siguiente de la subasta.

Habana, 5 de Setiembre de 1879.

El Director general,
Lope Gisbert.

Intereses agrícolas.

Merece ser conocido el siguiente razonado proyecto que ha sido presentado por los Sres. Roger y Compañía al Centro Agrícola Industrial para su estudio y aprobacion.

Es un trabajo minucioso y oportuno que demuestra la competencia y buen deseo de sus autores.

Santiago de las Vegas, Junio 8 de 1879.

Sr. Presidente del Centro Agrícola-Industrial.

Muy Sr. nuestro: Habiendo leido en el periódico LA VOZ DE CUBA que en Pinar del Rio se proyecta instalar una Estacion Agrónoma; nos ha decidido á dirijirle estos apuntes por si se digna apoyar el pensamiento que encierran para contribuir á realizar el asunto de que se trata.

Sabido es que la agricultura es fuente de toda riqueza en un país como el nuestro, cuyas abundantes y valiosas producciones tan alta estima alcanzan en la mayor parte de los mercados del mundo. La industria, en todas sus variadas formas, el comercio, en sus distintos ramos, satélites son que reciben su luz de ese gran planeta de que se derivan y en el cual tienen su orígen. Todo lo que tienda el progreso y mejoramiento de la agricultura, contribuye directamente á la prosperidad de esta privilegiada isla y á su decaimiento lo que á la agricultura perjudica y daña. No hay que olvidar que Cuba es esencialmente agrícola. Pero concretándonos al tabaco debemos esponer algunas consideraciones muy al caso antes de entrar en materia.

Varias son las causas que pueden influir en buen ó mal éxito de la cosecha. Prescindiendo de las naturales, que dependen esclusivamente del tiempo y de la atmósfera; hay otras, que en la mano del hombre está remediar y combatir.

Algunas de estas causas van colocando á la agricultura é industria del tabaco, en la Isla, en el estado más lamentable y si sigue la agricultura con su inveterada costumbre, con su rutina del abono Peruano, llegará á verse en el lastimoso estado de tener que implorar la caridad los productores despues de haber dado el sustento á millares de familia. En efecto, las materias agrícolas de Cuba constituyen su riqueza y todo lo que tiende á su mejora y progreso redunda en bien-estar general, y esto supuesto, debe fijarse muy mucho la atencion de los Sres. Vegueros y no olvidar los fatales resultados cada año más notables que ocasiona el del Peruano procurando desarraigar su inveterado abuso ya que tocamos anualmente fabricantes y vegueros sus pésimas consecuencias.

Sin embargo no puede disputarse que el huano es uno de los abonos más activos empleados estos últimos años. Debe tenerse tambien muy presente, segun la opinion de concienzudos autores; que obra no solamente por sus partes azoadas, ácido úrico y amoniaco, sí que tambien por todas las otras sales que se encuentran reunidas en el mismo y que constituyen cerca de la mitad de su peso en el estado húmedo. He aquí por que en nuestro humilde parecer juzgamos que su inveterado abuso si bien proporciona al veguero mayor cosecha esta es de peor calidad y por consiguiente redunda en perjuicio y descrédito del sin rival tabaco vuelta-bajero.

El empleo del huano con probalidades de más feliz resultado requiere mucho esmero y cuidado, aconsejando la Sociedad de Horticultura de Francia no emplearlo solo y si mezclado en las proporciones siguientes, á saber:

Un cuarto de huano, tres cuartas partes de tierra ó de ceniza de leña, de plantas ó de tuebas, polvo de carbon, aserradura de madera &c.

Además no todos los huanos son de superior calidad y á alguno se le ha encontrado mezclado con cal que es lo más perjudicial que darse puede para la tierra puesto que está probadísimo que la quema. Tambien segun la clase de terrenos requiere diversa preparacion y por consiguiente usándolo indistintamente y con exceso, es como puede darse el caso de que el mejor tabaco de la cosecha pasada (segun opinion de mercaderes inteligentes) recibido en la Habana procedia de una vega sembrada sin emplear abono. Pues bien, si en lugar de invertir tan considerables sumas en abono, se reuniesen é invirtiesen en proporcionarse un sistema completo de riegos, tendríamos, creo aseguradas buenas cosechas, ya porque como llevamos dicho se ha logrado tabaco de superior calidad con solo el regadío y ya tambien porque ¿que beneficio reportó el gasto del referido abono para la cosecha del 74 y 76, si la seca desmejoró y aniquiló la siembra? Sabido es que los productos de aquellas cosechas en su inmensa mayoría se aplicaron para embarque y cigarros, luego ¿qué beneficio han obtenido con el mayor gasto de abono en la cosecha pasada? La abundancia de lluvias perjudicó notoriamente las cosechas, que los resultados no hubieran sido tan funestos á no haberse sembrado con el abono peruano. En fin, los graves perjuicios que este ocasiona son conocidos por todos los del gremio, y si bien debe considerarse que algo costará desarraigar su inveterado abuso, no debemos desistir de tal empresa cuando en ello estan igualmente interesados, Vegueros, Mercaderes, Comerciantes, Cigarreros, Operarios, Fabricantes, Exportadores, Empresas de ferro-carriles y vapores, al paso que se afirma el progresivo desarrollo de la agricultura, industria y comercio de esta isla.

Para la Estacion Agrónoma, despues de elejir un terreno de primer órden, podría [salvo el parecer de aquella digna junta] dividirse en cuatro ó más lotes y en cada uno de ellos seguirse un procedimiento de siembra y una vez vistos los resultados prácticos de cada uno, se podria empilonar, escojer y enterciar por separado y remitirlo á la Habana con sus correspondientes rótulos. Una vez analizados químicamente algunos manojos, se designaba una comision de 3 ó 4 marquistas qara que la comprasen y repartiéndose una parte de cada clase, lo elaborasen obligándose á emitir su autorizado voto sobre las condiciones de cada rama.

De este modo la junta contaba con la seguridad de adquirir fieles y verídicos informes, y en vista de ellos podria estimular á los Sres Vegueros á seguir el sistema que mejores resultados hubiese dado y éstos tendrian la seguridad de alcanzar una buena ó regular cosecha sin peligro de que se reprodujese lo que en años tan fatales como el 74, 75 y 78 que de nada les sirvió la enorme suma empleada en Peruano.

Para que los Sres Fabricantes pudieran juzgar las cuatro ó mas clases en que se dividiera la cosecha, debiera ser escojida por unos mismos individuos, procurando fuese bastante alta y limpia y teniendo en cuenta que á los repetidos Sres. Vergueros no les interesa tanto propender á cosechar mayor número de cargas, como el obtener capas finas, sedosas y de condicion elástica, sería probable que se pudiera metodizar las siembras para llegar á este lucrativo fin sino se descuidaban los anchos del camellon, distancia que deben mediar de una á otra mata y para efectuar el corte no esperar que todo se halle maduro, sino irlo cortando á medida que sazonen las matas, lo cual, no solamente redunda en mejorar el aendimiento de la rama si que tambien contribuye esta última operacion á que se puedan colocar las mancuernas en los cujes con mas desahogo y evitar el tan perjudicial sahorno. Y siendo, repetimos, de interes general de Vegueros, Mercaderes, Fabricantes, Cigarreros, Operarios, Exportadores, Empresas de ferro-carriles y vapores, tender á las mayores seguridades de obtener buenas cosechas, podria iniciarse una suscricion en la Habana, sus alrededores y Vuelta-Abajo entre las clases anotadas, lo cual permitiria reunir una respetable suma para establecer la referida Vega modelo con houra y gloria de todos los contribuyentes, á la cual debe proveerse de todos los aperos útiles de labranza perfeccionados y tambien de su correspondiente bomba destinada al regadio del tabaco, viandas é No siendo dudoso que con una acertada direcion devengara algunas utilidades, estas podrian dedicarse á la impresion de los métodos que mas seguridad ofrecieran de obtener una buena coeecha para repartirlos entre Vergueros. Con el resto de las utilidades se señalaban premios en yuntas de bueyes á los Sres Vegueros pobres que á juicio de la antedicha junta, tuviera mejor sembrado y atendido su tabaco.

No nos parece inoportuno recordar que el regadio solamente debe efectuarse con agua de rio, arroyo ó pozo y dirijido al tronco de de las matas por medio del chorro suave de regadera que poseen las bombas, evitando el regadio en las hojas, en las que solamente se efectuará una ó dos veces ántes de cortarse en los años que sea la seca muy prolongada para lavarles parte de la miel que con la seca adquieren los tabacos, cuyo esceso (de la referida miel) perjudica la vista y suave fumar del tabaco.

La antedicha suscricion si es dirijida por comisiones entusiastas, desde luego puede contarse con un resultado de consideracion y en un porvenir no lejano, contribuir al bienestar que producen las buenas cosechas; si como es de esperar es más favorable el empleo de agua y abono vegetal ó otro, en vez del costosísimo uso del de las islas Chinchas que perjudica el rendimiento de las cosechas en capas de buena condicion, esterilíza los terrenos y por último resulta de los comunica á algunos tabacos, un aroma y sabor muy desagradables, ántes desconocidos en Vuelta-Abajo, como les consta á los señores Vegueros, Mercaderes y Fabricantes.

Despues de escrito lo que antecede nos han proporcionado el Manual del Veguero que publicó el Licenciado Don José María Dau en el año 1847.

Este ilustrado autor, al tratar de los riegos en la página 48 se espresa en los términos siguientes:

"Paso á probar con hechos, con ejemplos que se han repetido á nuestra vista, que el riego es circunstancia casi precisa en el cultivo del tabaco. Años pasados, el dueño de la vega de la Lima en Paso Viejo, se disponía á hacer una gran siembra de tabaco; ya había sembrado 70 mil matas, y notando que iba á perder su trabajo á causa de la estremada seca, suspendió la siembra y se dispuso á regar el tabaco, lo ejecutó mientras la seca lo exigía, y el resultado fué sacar 5.000 pesos de las 70 mil matas que caben en poco más de un octavo de caballeria de tierra. Los vecinos de esta vega, que sembraron tabaco en la misma sazon, sacaron un producto muy escaso. Aún vive el dueño de esa vega.

"Bueno será que sepamos como efectuó el riego este laborioso agricultor. Su terreno es alto, y el medio que le ocurrió fué el de traer pipas de agua, cuatro pipas colocadas sobre rastras tiradas por bueyes, fué lo que adoptó; doce trabajadores provistos de jicaras grandes, derramaban cuatro, cinco ó seis botellas de agua al pié de cada mata; hoy regaba tantos ó cuantos surcos, mañana otros tantos, de modo que cada cinco dias había recibido este beneficio toda la Vega.

"Algo más eficaz pudo haber hecho este agricultor y durante la misma seca hubiera aumentado considerablemente el número de matas. En el rio debió establecer una jaja hidráulica de esponjas, cuya descripcion pondré al fin de este manual y por medio de una canal de tea de palma sobre orquetas, hubiera corrido el agua hasta derramarse en la parte más alta del terreno, desde donde pasaría á los surcos, procediendo en todo como en las tierras de regadío: dos hombres habrían bastado para regar convenientemente toda la vega en dos dias; y el resto de la dotacion empleada en seguir la siembra aumentaría los productos.

"Don Andrés Perez, vecino notable del poblado de Guanajay, sembró de tabaco algunos solares en dicho pueblo á orillas del rio, y notando que las plantas se matenían pequeñas á causa de la seca, hizo regar el patio, derramando como doce libras de agua al pié de cada mata; y puede deducirse fácilmente cual sería el producto, pues las hojas eran casi todas de más de vara de largo con el ancho correspondiente y cada masa tenía catorce. Este riego lo siguió haciendo cada dos dias hasta que llovió.

"Don N. Valdrich, vecino de Guajaibon, tenía buenos semilleros conseguidos por medio del riego; la seca era tremenda y veía que se le pasaban las posturas, determinó, pues, sembrar á riego, y seguir regando; el tabaco prosperó bien y ninguno de los vecinos de aquel cuarton tuvo ese año ni semilleros ni tabaco á causa de la seca, y no quisieron ampararse del riego, alegando que era mucho trabajo: Valdrich consiguió el premio de su laboriosidad, pues sus mismos vecinos le compraron el tabaco; y él era solo y pudo venderlo todo con método y constancia; "miéntras haya agua que echarle á la tierra, no hay seca" decía ese industrioso catalan.

"Si el riego endurece la tierra, tambien la endurece la lluvia, y aunque así suceda, el terreno en que está sembrado el tabaco recibe tres manos de guataca lo ménos, para desyerbar y otros tantos aporcados; esto demuestra que si el agua endurece la tierra, la guataca la afloja convenientemente para que la penetren el aire y el calor.

"Si el riego pone tierna la planta, tambien la pondrá así la lluvia; y esta circunstancia favorable para que se desarrollen con lozanía todas las plantas de diferentes especies que se cultivan en todas partes del mundo, y no puedo permitir que las solanéas á que pertenece el tabaco, tuvieran privilegio de prosperar, privadas de la humedad conveniente que las mantenga tiernas para que sus vasos absorventes y decendentes conserven la elasticidad necesaria para que los líquidos suban y bajen por ellos con la libertad que deben hacerlo. No conozco la planta que pueda mantenerse lozana si le falta la humedad conveniente.

"Si el riego hace sensible al tabaco á la menor seca, entónces se vuelve á regar, porque ¿para cuando se reserva el riego sino para cuando sufre el plantío por la seca?

"El riego á mano por medio de regaderas, jícaras, güiros ú otros utensilios, no hay duda que pide muchos brazos; no obstante se puede usar en los plantíos pequeños, y siempre compensará con usura crecida la laboriosidad del veguero que lo ejecute aunque tenga que pagar algunos jornales.

"Para las siembras grandes pueden emplearse ruedas hidráulicas (norias) ó la fajia hidráulica con esponjas; pero si sólo se cuenta con pozos de agua potable, no hay más que atenerse á dicha fajia, lo que estando provista de esponjas estraerá el agua aunque esté muy profunda: este es el aparato hidráulico más cómodo, más manejable y más efectivo.

"Confiando que su amabilidad sab

Ayer tarde salió para Puerto Rico y Santander el vapor español-correo *Coruña*, llevando la correspondencia y 189 pasajeros.

Con cargamento de ganado vacuno entró hoy, procedente de Cayo-Hueso el vapor americano *Lizzie-Henderson*.

Anoche puso fin á su existencia disparándose un tiro de revólver que le produjo la muerte instantánea, una persona bastante bien relacionada en la ciudad.

Ignoránse los motivos que le inducirían á tomar tan desesperada determinacion.

El vapor inglés *Solent*, entrado ayer procedente de Veracruz, ha importado el siguiente metálico:

Dussaq y comp.	$ 2,500
Gassol, Avendaño y comp.	$ 10,000
F. García	$ 1,344
Demestre Chía y comp.	$ 1,000
Total	$ 14,844

En la Orden del dia del Cuerpo de policía, se reitera la comunicada en 26 de Setiembre del año pasado, recordando el deber en que está todo funcionario de policía de que en el momento de advertir un incendio, avise en la estacion de alarma más inmediata.

En vista de que no existe legislacion en esta isla sobre goces pasivos para los empleados municipales, que únicamente pueden disfrutar de las pensiones ó socorros que acuerden los Ayuntamientos como gasto voluntario, por virtud de autorizacion que al efecto les concede la Real órden de 28 de diciembre de 1865, se ha resuelto por el Gobierno de S. M. que el secretario-contador del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, D. Jaime Pruna, no tiene derecho á la cesantía ó jubilacion que ha solicitado, alegando que cuenta más de veinte años en el expresado cargo.

La antigua y acreditada *Escuela de Zopata* que dirije el apreciable señor D. Manuel Valdés Rodríguez, ha reanudado sus tareas. Durante el dia se dan allí clases gratuitas para niños blancos y de color, de 10 de la mañana á cuatro de la tarde, siendo independiente unas de otras para el mejor órden del establecimiento. Igual beneficio se dispensa de 7 á 9 de la noche á los artesanos de ambas razas; por cuyo motivo creemos que el referido plantel de enseñanza está llamado á prestar grandes beneficios á la niñez estudiosa.

Recomendamos á los padres de familia pobres que envíen á sus hijos á la *Escuela de Zapata*, ya que la instruccion es un bien inapreciable y la riqueza más positiva y duradera.

No carece de oportunidad la leccion que á liberales y demócratas les dá *El Comercio* de Sagua.

Dice el estimado colega:

"*El Triunfo* no se dá por satisfecho con el proyecto contenido en la Exposicion que el Círculo de Hacendados ha elevado á S. M. el Rey para la inmigracion de jornaleros. Lo suponíamos de antemano. *El Triunfo* se ha declarado de la oposicion, y justo es se crea obligado á hacerla á todo proyecto.

¿Por qué no propone el colega algo mejor y más hacedero? ¿El criticar cuesta tan poco y hay que devanarse tampoco los sesos, que el colega liberal hace bien en no oponer proyecto á proyecto. Así sudará ménos en estos tiempos de grandes calores.

En cambio *La Discusion* habrá sudado mucho. Ha descubierto que la inmigracion de colonos no se trae, se atrae.

Y podía haber añadido que el mejor medio para ello era la publicacion de algunos periódicos que afirmaran que los inmigrantes se les trataría como esclavos. ¿No le parece al colega.

Recordamos á los amantes de la buena música que esta noche, se canta en el teatro de Payret, la "Norma", y que son muchas las localidades pedidas para el beneficio de la simpática Sra. Vizconti.

Se ha ampliado la autorizacion que se concedió en 1873 á D. Gabriel de Castro Palomino para que pueda esplicar las asignaturas de segunda enseñanza que ha cursado y probado hasta recibirse de bachiller en Ciencias en 13 de Agosto de 1873.

Se ha concedido autorizacion á D. Vicente Alamo y Millet para que pueda esplicar las asignaturas de la segunda enseñanza con validez académica, en colegios privados.

Se ha dispuesto se espida título de profesor de francés é inglés á D. Ramon D. Meza y del Valle catedrático del Instituto.

Se ha dispuesto que en los poblados en que no haya sub-delegados de farmacia, sean los alcaldes los que remitan al Gobierno de Provincia los Estados que por el Gobierno General se acordó reclamar.

Frutos exportados por este puerto en la semana que finaliza.

Frutos.	Del 30 al 5 de Setbre.	En todo el año.
Bocoyes de azúcar	2810	184.430
Cajas de id	4320	148.452
Sacos de id	300	219.112
Café, kilog	"	"
Miel de purga, bocoyes	22	8.630
Id. de avejas galones	100	120.224
Cera, kilog	671	72.324
Aguardiente, pipas	713	10.989
Picadura, kilog	58	99.829
Cigarros, cajetillas	320365	7499152
Tabaco torcido, millares	1103	69.378
Idem en rama, tercios	2393	65.672

Buques entrados	B.	Del 30 al 5 de Setbre. Tns.	B.	En todo el año. Tns.
Vapores, Español	7	5.610	153	133079
Idem, Americanos	4	4.031	243	274110
Idem, Ingleses	1	1205	57	66605
Idem, Franceses	"	"	25	40987
Idem, Alemanes	1	775	18	28609
Idem, Suecos	"	"	1	898
Idem, Mejicanos	"	"	1	168
Buques españoles de vela	5	1822	250	75100
Idem extranjeros id.	4	503	550	168083
SUMA	22	13.886	1298	787620

Metálico.	Importado. Pesos.	Exportado. Pesos.
Del 30 al 5 de Setbre.	16244	645925
Del 1º de Enero al 29 de Agosto	3.776981	2.661187
SUMA	3.793225	3.307112

Importacion por el Cabotaje.	Del 30 al 5 de Setbre.	En todo el año
Bocoyes de azúcar	366	67.967
Cajas de idem	738	68.755
Sacos de idem	913	81.292
Café, sacos	162	435
Miel de purga, bocoyes		2.163
Idem de aveja, tercios	"	169
Cera, arrobas		1.111
Aguardiente, pipas	319	8.911
Tabaco, tercios	2558	53.388
Leña, caballos		42.231
Carbon, sacos	5.810	312.036
Cacao, sacos	30	703

Buques existentes en el Puerto el dia 5 de Setbre.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	TOTAL
Españoles	12	29	28	"	69
Americanos	2	1	6	3	12
Ingleses	2	2	2		6
Franceses					
Alemanes		1			1
Suecos					
Noruegos		1			1
Italianos					
Mejicanos					
SUMA	16	34	36	3	89

Leemos en *El Avisador Comercial*.

"En la Comandancia de Marina de esta Provincia, y por mano del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega en esta plaza, ha sido entregada la cantidad de $6,500 oro á los salvadores de la barca noruega *Nimrod*, que poco tiempo há varó en los arrecifes de los Colorados. Una parte de dicha cantidad se distribuyó entre los dueños de los viveros que efectuaron el salvamento, y el resto entre los patrones y tripulantes de esas embarcaciones.

La citada barca, adquirida por comerciantes nacionales, y que al cambiar de bandera ha mudado su antiguo nombre por el de *Juana*, salió ayer con destino á Falmouth.

Celebramos la prontitud con que se ha procedido á renumerar equitativamente á los que prestaron el indicado servicio, pues eso no podrá ménos que servir de estímulo á nuestros hombres de mar en casos análogos, aún cuando más de una vez han probado que no es un espíritu de lucro, sinó un verdadero sentimiento humanitario y de confraternidad, lo que los anima en tales ocasiones."

A la una de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, á 124½ por 100 P.

GACETILLAS.

Una condesa que ladra.—Tardes pasadas, dice el corresponsal parisiense del de un diario madrileño, me hallaba en uno de los principales almacenes de novedades de la capital, el del *Bon Marché*, cuando llamaron mi atencion primero, algunos ladridos desaforados, y despues la agitacion, el movimiento que se notaba entre los circunstantes.

Imitándoles yo, corrí hácia el sitio donde los demás se encaminaban; y el cuadro que contemplé me produjo un sentimiento doloroso.

Quien ladraba de aquella manera ruidosa no era un *bull-dog* ni un *mastin*, ni ningun otro *individuo* de la raza canina, sino cierta dama del gran mundo, la condesa Dampierre, que se hallaba sujeta á una enfermedad singular y deplorable.

El órigen de ella es la violenta impresion experimentada tiempo atrás por la condesa al verse perseguida por un perro rabioso, al cual dió muerte un militar ántes de que lograse morderla.

Pero el sistema nervioso de la pobre señora quedó desde entónces tan excitado, que cualquier incidente basta para que se sienta acometida de una crisis terrible, durante la cual, no solo ladra sinó que exhala gritos salvajes y dirije insultos é improperios á cuantos la rodean.

Los auxilios de la ciencia han sido hasta el día ineficaces é impotentes para curar á la pobre condesa Dampierre, y los principales médicos de París estudian este fenómeno, verdaderamente curioso é interesante."

Concierto en el Carmelo—Se verificó anoche la junta anunciada en casa del Sr. D. Benito Posada para acordar definitivamente el concierto que ha de tener lugar en ese pintoresco y saludable pueblo de temporada, con el objeto de destinar su producto á la adquisicion de una casita para escuela de niños pobres. Las señoras y caballeros presentes resolvieron: 1º nombrar protectores de la funcion al Excmo. Sr. D. Francisco Feliciano Ibañez y Sres. D. José Nicolás Baró, D. Laureano Pequeño y Ldo. D. Jesús Benigno Galvez: 2º que el concierto tenga lugar el domingo 14 del corriente á las 12 del dia: 3º que desde el próximo lúnes empiecen las señoras y caballeros á colocar billetes. Adquirida la casa se entregará al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que provea de maestro y utensilios.

El concierto promete ser muy bueno á juzgar por las personas que toman parte en él y de lo cual daremos cuenta oportunamente.

Asalto y Robo.—A las dos y media de la tarde del miércoles último, y bajo un copioso aguacero, se presentaron cuatro morenos, en una tienda mista, propiedad de Don Juan Antonio López, y situada en el cuarton de Corral Falso, partido de Cojimar, los cuales despues de tomar un *refresco* de aguardiente, aprovechando un momento de distraccion del dueño, se apoderaron de él con objeto de maniatarle, si bien en vano, pues logró escaparse y salir al camino donde inútilmente gritó pidiendo auxilio. Los ladrones robaron cuatrocientos pesos en billetes y un baul.

De las diligencias prácticadas por el señor Inspector de Guanabacoa y Celador de Vijilancia, resultó, hallarse, en el punto denominado "*La Tata*," el baul robado, roto por el fondo, y más tarde la detencion de uno de los cacos, que resultó ser el moreno Candido Duarte, carpintero, vecino de Guanabacoa.

Suicidio.—En una casa de la calle de Suarez, puso fin á sus dias, disparándose un tiro en la sien, un anciano médico, natural de San José de las Lajas.

Segun se dice, tomó tan criminal resolucion, á causa de una afeccion al corazon que hacia tiempo venía padeciendo.

De actualidad.—El dueño de un almacen de quincalla de la calle de Villegas, participó al señor Inspector del tercer distrito, que al abrir una caja despachada el dia anterior por la Aduana, notó la falta de catorce gruesas de botones, y tres y media de gemelos para camisas.

Estas sustracciones se repiten con demasiada frecuencia.

Idem.—Al regresar anoche á su morada, un vecino de la calle de la Industria, halló la puerta abierta y descerrajado un escaparate, del que faltaban varios objetos.

Idem de Idem.—Lo mismito aconteció á un pobre chino, vecino de la calle de Monserrate.

Otro idem.—Trataron tambien de robar á una vecina de la calle de Tenerife. Se acudió á tiempo y nada lograron los cacos.

Más idem.—Una vecina de la calle de San Miguel, participó al Inspector del tercer distrito que un *celeste*, cocinero, la había robado una sortija de brillantes y 41 pesos. La alhaja fué recuperada.

Idem y &.—Por tres hombres blancos fué apaleado un asiático hojalatero. No se sabe porque causa.

Buen librito.—Hemos leido, con verdadera complacencia el "Opúsculo Geográfico de la isla de Cuba", que ha publicado Don Manuel Pruna y Santa Cruz, arreglado segun las divisiones más modernas.

Es un librito de treinta y seis hojas que llena completamente las condiciones elementales á que va dedicado, y no dudamos que merecerá una justa aceptacion entre el profesorado de estas provincias.

Funcion.—La Sociedad Benéfica y de Recreo titulada *El Progreso* establecida en Jesús del Monte barrio de la Víbora dará hoy Domingo una bonita y variada funcion. Habrá carros para la Capital al final de la funcion.

Se admiten transeuntes.

Herido.—En la casa del Socorro del 4º Distrito fué curado un moreno zapatero que manifestó había sido herido por un desconocido de su clase en la calle de Manrique.

Desgracia.—Un jóven maquinista de un taller de maderas, situado en la Punta, recibió una herida en la mano izquierda que le fué ocasionada por un cepillo de la máquina.

Segun facultativo, es de carácter grave.

Fallecimiento.—En la casa de socorro del 1º Distrito falleció un marinero natural de Alicante llamado Juan Bautista Perez, y que fué conducido allí por una pareja de O. P. que lo encontró acostado en el muelle de Caballería.

Teatro de Tacon.—No olviden los naturales de Asturias que hoy domingo se efectuará la gran funcion con que la Sociedad Benéfica de aquella provincia conmemora la festival de Nuestra Señora de Covadonga, destinando los fondos que se recauden al socorro de los necesitados.

Bailes habaneros.—Muy buenas noticias tenemos de la funcion que para hoy, domingo prepara esta simpática compañía, que tan buenos ratos ofrece al público. El programa es variado y escojido segun puede verse: 1º Sinfonía.—2º El que malas mañas tiene.—3º Guaracha, La Chicharrona.—4º La fiesta del Mayoral.—5º Guaracha, Los negros rumberos.—6º El negro cheche, y 7º Tango de la Mocha.

No dudamos que el teatro de Albisu se verá muy favorecido.

María D'Orcanti.—El beneficio de nuestra contralto actual de ópera parece que llevará bastante público al teatro de la Paz; pues además de las simpatías con que cuenta la beneficiada y de lo escojido de la representacion; hay otro motivo para que ésta obtenga un resultado como lo desean l artista y sus amigos: y es la dedicatoria *privada* que ha hecho personalmente á algunas señoras de nuestra selecta sociedad que seguramente acudiran al teatro.

Se expenden las localidades en la casa de la beneficiada, calle de Aguacate núm. 124.

Colegio modelo.—Atentamense invitados por el Sr. D. Antonio Segura Escolano Director del Colegio "*Instruir deleitando*" situado en la calle de Estevez nº 88 hemos tenido el gusto de visitar este establecimiento dedicado á la educacion de la niñez, encontrando en aquel plantel un conjunto completo de cuantas condiciones puedan apetecerse para tan delicado y trascendental objeto.

Local espacioso, fresco, ventilado lejos del movimiento y bullicio de la Capital recomendable por sus condiciones hijiénicas y situado en uno de los puntos más elevados de la Habana dotado del más completo menaje útiles y aparatos para la enseñanza.

Esta, dada á viva voz, constituye la base del sistema generalmente adoptado, por el Sr. Segura. Garantiza desde luego la buena marcha en el adelanto de los alumnos matriculados en aquel establecimiento y esplica perfectamente la justificada satisfaccion de los Padres que tienen el acierto de confiar la educacion de sus hijos á la activa y eficaz direccion del ilustrado Sr. Segura Escolano, cuyas cualidades de inteligencia y laboriosidad son bien conocidas.

Un profesor para cada diez alumnos presenta el Sr. Segura en su colégio y esta disposicion merece nuestros mayores aplausos. Con ella se evitan los muchísimos inconvenientes que produce la afluencia de alumnos ante un solo profesor.

La aplicacion del nuevo sistema de enseñanza conocido con el nombre de los jardines de Fraebel es tambien objeto de los trabajos del Sr. Segura que no perdona medio de corresponder al favorable concepto en que se le tiene, y todo esto junto con las conferencias mensuales que entre los alumnos del referido Establecimiento van á establecerse periódicamente nos hacen esperar para el colegio "*instruir deleitando*" un brillante porvenir ademas de la aceptacion y nombradía de que ya empieza á disfrutar.

Por lo demas los repetidos esfuerzos que en favor de la enseñanza de la juventud viene realizando el Director de este Establecimiento hacen que nosotros hoy inspirados en ese mismo principio tan digno y loable no vacilemos en recomendar eficazmente á los Padres de familia que en algo estimen el adelanto físico, moral, é intelectual de sus hijos el nuevo plantel que nos ocupa seguros de que algun dia nos lo agradecerán tantos mas cuanto que el número de alumnos que el Sr. Segura se propone admitir es muy limitado conforme á sus propósitos.

Regimiento de Orden Público.—Noticia numérica de los servicios prestados en esta capital por la fuerza del expresado en el mes de agosto:

Expresion.	
Por sospechosos é indocumentados	193
Por embriaguez	243
Por portar armas prohibidas	31
Por jugar al prohibido	41
Por infraccion de Bandos	71
Por reyertas	107
Por robo	68
Por heridas inferidas	20
Bandidos aprehendidos	1
Desertores de presidio	1
Heridos y enfermos recojidos	20
Total	830

Además ha prestado 98 auxilios á la autoridad y 14 á particulares, habiendo asistido á todos los incendios ocurridos en esta capital.

LA MARIPOSA.

A INES.

Vuela alegre y feliz la mariposa
En verde prado de una en otra flor,
Y se embriaga aspirando el suave olor
Del blanco lirio y perfumada rosa.

Envuelta en gala de pintura hermosa,
Luce inquieta el matiz de su color,
Y vá libando y reclamando amor
Por la vega florida y aromosa.

Al descender la noche á la llanura,
En la lumbre que encienden los pastores,
Ansiosa de buscar nueva ventura,
De la llama, á los vivos resplandores,
Veloz se lanza, y trueca en amargura
Y en polvo y tedez, gala y amores.

Ezequiel Iturralde.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo: A las 8: Extraordinaria funcion lírico-dramática: A beneficio de los fondos de la Sociedad de Beneficencia Asturiana: "Marina."—Acto segundo de la misma.—"Una romería en Mieres."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: Bufos Cubanos: "El que malas mañas tiene."—"La fiesta del Mayoral."—"El negro cheche."—"Tango zapateo cubano."—Guarachas.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "La isla de Tulipatan."—Baile.—Alas 9: "El barberillo de Lavapiés."—No hay baile.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 11: Tercer acto de la misma.—Baile.

SECCIONDE INTERES PERSONAL.

SASTRERIA DE

NAVALON.

Esta acreditado y antiguo establecimiento se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de Aguiar nº 74 á la del Obispo nº 55, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores; prometiéndose continuar en ella su ramo, con la asiduidad y celo que siempre le acreditó. 2907

COMPENDIO DE GEOGRAFIA DE LA

ISLA DE CUBA

POR

D. MANUEL PRUNA STA. CRUZ.

Con todas las divisiones modernas á **25 centavos** el ejemplar y $2½ docena, billetes.

COMPENDIO DEL SISTEMA

MÉTRICO DECIMAL

POR

D. Víctor Songel,

á **25 centavos** el ejemplar y $2½ docena, billetes.

La Nueva Principal.

44 MURALLA 44.

2823

¡Tras un gusto un disgusto!—Este es el mísero estado del dispéptico, quien como si fuera por expiacion de un crímen siempre recibe su castigo despues de comer, buscando alivio temporario en los estimulantes que solamente tienden á hacer crónico su mal, por su reaccion debilitante.

¡Abandonodlos inmediatamente! Buscad alivio en el uso de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, en las cuales se combinan los tres elementos vegetales, esenciales para una cura. Ellas dan tono á la membrana del estómago é intestinos, despiden la materia indigesta que obstruye la descarga fecal, y devuelven la armonía, y regularidad de accion á los órganos secretivos. Los dolores de cabezas desaparecen, la comida se convierte en nutrimento sano, y no en un gaz acre, cesan las penas de la indigestion, y la salud y el bien-estar reemplazan la debilidad y los tormentos. La capa de azúcar quita todo gusto desagradable á las píldoras, y siendo acondicionadas en frascos de vidrio hermeticamente tapados, conservan sus virtudes medicinales en todos los clímas. 450.

LA DIANA.

OBISPO, ESQUINA A CUBA

Desde el primero de Setiembre, hasta el 18 de Octubre de este año, se rebajará en toda venta al contado, el **20 por 100** de los precios fijados en las mercancías y que ya conoce el público; bien entendido, que no obstante esta nueva concesion, seguiremos regalando por cada **diez pesos en billetes** de compras al contado, una papeleta del magnífico **obsequio núm 5**, cuyo costo en fábrica, asciende á $1,500 oro.

Habana, 31 de Agosto de 1879.

Angel A. Arcos y Cª

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño ó inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro***, convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconociéndolas minuciosamente siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, mientras que en las *legítimas* solo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS, á la vez que en la *legítima* son notablemente mas FINOS.

La firma, ó sea el fac-símile de *Pedro Antº Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son más gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, miéntras que en las *legítimas* el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la **E** y **R**.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en la isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros.***

No descansaré un momento hasta encontrar á los *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto por diligencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así proceden criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad en mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.* 2148

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion; recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso* ó en iguales naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 2357

Crónica Religiosa.

DOMINGO.—Santa Regina, vírgen, San Sozonte mártires.

Siendo Regina de edad de 15 años, creyó en Cristo, sin que su padre lo supiera: y estando bien instruida en la fé católica se bautizó y ofreció á Dios su virginidad y pureza, y sabiendo por ella misma que era cristiana, fué tan horrendamente despedazada, que el mismo cubrió su rostro de horor por no ver tan lastimoso espectáculo.

El otro tambien fué llamado por el profecto Máximo y no lo negó que era cristiano, sino que manifestó grandes deseos de sellarlo con su sangre, y en seguida lo echaron en una hoguera, donde consumó su martirio el año 303.

Tambien se mencionan á los Stos. Eliquio, Anastasio, Germano, vírgen, todos mártires; Pimilio y Agustin y Eulian, obispos y confesores; Medelberta vírgen y abadesa.

LUNES.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adriano, mártir.

Del nacimiento de la gloriosa vírgen y Madre de Dios dice la Santa Iglesia en una antífona, hablando con ella estas palabras: Vuestra natividad, ha traido gozo y alegría al mundo universo; porque de vos ha nacido el sol de justicia Cristo Nuestro Dios: el cual desaciendo la maldicion debajo de la cual estábamos comprendidos, echó su copiosa bendicion sobre nosotros, y venciendo y muerto la muerte, nos dió vida sempiterna y perdurable. Por cierto que con gran razon, guiada del Espíritu Santo, dice la iglesia, que el nacimiento de la vírgen ha acarreado el mundo universo con singular alegría y regocijo, porque si el ángel San Gabriel dijo á Zacarías que muchos se gozarían y tendría placer en la natividad de San Juan Bautista, y la celebran porque era hijo de oraciones, y nacida de padres viejos y de madre estéril, y había de ser precursor del Mesías y aparejarlo en camino, ¡cuántos más motivos y títulos tiene todo el mundo para hogarse y dar salto de placer, el dia que nació esta vírgen benditísima, en cuyas purísimas entrañas se había de encerrar Dios nuestro Redentor, y unir la naturaleza divina con la humana y darle con su bendicion y vida salud eterna.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en el Santo Angel, y la misa mayor á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes, en la Catedral de Tercia á las ocho y cuarto. En el Santuario de Regla de la patrona con sermon y salve al oscurecer. En Guadalupe á San Antonio de Pádua, y En Santo Domingo de Guanabacoa al Santo Padre fundador.

Córte de María.—Dia 8: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion en San Felipe, y en San Francisco de esta y en el de Guanabacoa todas privilegiadas en todos los referidos templos.

El viérnes 5 de los corrientes, se dá principio en esta parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje á su novena, que terminará el sábado 13; el domingo siguiente al anochecer se cantará una salve solemne con acompañamiento de una de las principales orquestas de esta ciudad, y el lúnes 15 á las nueve de la mañana se celebra la fiesta del Señor del Buen Viaje, en la que se cantará la gran misa de Merced dante núm. 1, y predicará el conocido y muy apreciado orador sagrado D. Pedro Muntadas, Escolapio: luego sigue la octava como de costumbre.

Se suplica la asistencia á los fieles devotos. Parroquia del Santo Cristo, setiembre de 1879.—El Párroco, Ldo. Daniel S. y Rubalcaba. 2875

Asociacion de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la Iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa.

El dia 7, domingo 1º de mes, se hará la presentacion de una nueva imágen á los devotos y asociados de la misma. A las 7 de la mañana, misa de comunion, y á las 8 misa solemne con sermon, que dirá el Rdo. Padre Gaspar Gibergas, Escolapio.

Se suplica la asistencia á los devotos y asociados.

Pedro Muntadas, Pbro. Escolapio.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 4 de setiembre de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 07	763 55	762 05	762 60
Termómetro centígrado	26 43	31 40	25 23	27 20
Tension del vapor de agua	21 60	21 39	21 83	22 87
Humedad relativa	82	61	92	84
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 00	0 75	1 10	1 70
Ascenso del pluviómetro	...	...	5 60	13 50
Viento.—Direccion	SE	S	SE	O
Velocidad en millas por 1	1 268	1 723	2 391	1 268
Termómetro máximo	...	...	32 05	...
" mínima	24 00	...	...	...
Nimbus	...	...	...	2
Cúmulo-cúmulus	...	...	3	4
Cúmulus	1	...	...	...
Stratus	...	...	...	...
Cúmulo-stratus	2	9	2	...
Pallio-cúmulus	...	...	...	...
Cirro-cúmulus	...	...	...	...
Cirro-stratus	2	1	2	...
Cirro-pallium	...	...	...	1
Cirrus	...	...	...	...
Total de nublados	5	7	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general y rocío á 6 h. mañana.—Relámpagos y truenos á 2 h. 30 m. tarde; con lluvia á las 3 y 52.—Lluvia ligera á 2 h. tarde.—Doble arco iris á 6 h. de la misma.—Relámpagos por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL 7.

Jefe de dia: El T. Coronel del primer batallon Artillería Voluntarios, D. Mariano de la Torre.

Visita de Hospital: Artillería á pié de ejército.

Médico para los baños: Idem idem.

Capitania General y Parada: Primer batallon Artillería Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Ramon Palacios.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymar.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de cabezas.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Vacuno	96	1002 75	a 30 rs	28
Nov. tejano				
Bueyes	47	940 60	a 1 65	
Terneros	72	501 90	a 1 95	
Total	208	3046		28

PRECIO A QUE HAN DE VENDER LAS CASIS LLAS PÚBLICAS.

Manteca	a 30 centavos libra.
Maja	a 65 "
Costillas	a 65 "
Carnero	a 50 "
Cerdo	a 50 "

Habana, 3 de setiembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro

COMUNICADOS.

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

El que quiera aliviarse de sus padecimientos, ya recientes, ya crónicos, que tome el **Licor Dialisado de Alquitrán y Aceite de Enebro** compuesto de dos sustancias balsámicas, recomendadas muy especialmente por los *Prácticos*, para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vegiga, Resfriados, Congestion Pulmónar Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestones y demás enfermedades del *Estómago*.

Este licor es además un gran purificante y dulcificante de la sangre.

Para más pormenores véase el prospecto. Se dá grátis.

Depósito del Licor, en la Botica de San Agustin. Amargura núm. 44. **Habana.** 2715

UTIL PREPARACION

EL MEJOR TONICO.

EL MEJOR NUTRITIVO.

Usese el Vino de Pepsina, Cuasia, Quina y Cacao.

Este Vino abre el apetito, ayuda la digestion, recupera las fuerzas despues de una enfermedad. Las personas débiles del Estómago, ó faltas de Nutricion pueden tomarlo seguras de un magnífico éxito. No es repugnante al paladar, los niños y señoras lo toman sin dificultad. Véase el prospecto.

Se halla de venta en la Botica de ***San Agustin*** Amargura 44.—Habana. 2716

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Arriz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvior, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian,
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 2870

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

OJO.

Se vende ó arrienda un solar propio para un tren de coches ó carretones situado calle de San Miguel entre Soledad y Aramburo fabricado de madera y mampostería. tiene 12 cuartos y dos accesorias ademas un colgadizo que mide diez varas por veinte y dos de largo, con llave de agua, se vende en proporcion por ausentarse su dueño, darán razon Dragones 8S. 2485

Se vende una farmacia situada a ocho leguas de la Habana en una poblacion de campo bastante grande, la farmacia está muy bien surtida, dista dos y media leguas de la farmacia mas cercana. Para mas informes dirijirse á la Droguería La Reunion Teniente-Rey 41. 2779

Se vende por ausentarse su dueño la casa nº 86 calzada de San Lázaro entre Industria y Crespo de setenta varas de fondo ocho de frente, con trece cuartos de mampostería y silleria, azotea y teja: en la misma una negra costada en $350 oro á peticion suya pues hace 6 años sirve al mismo dueño; esta se vende ó se alquila. 2814

DE MUEBLES.
EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesstot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones ó instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Murailla y Teniente-Rey.

PIANINO.

En **$500** en billetes del Banco Español se vende uno casi nuevo, de la acreditada fábrica de Jerôme Thivouville Lamy, de Paris. Puede verse en el almacen de música EL OLIMPO, Habana 113. 2604

Importante.

Se venden muy baratos los armatostes de una sastreria que por ser de escaparates sirven para cualquier clase de establecimiento, Obispo 111 impondran. 2812

Venta de muebles.

Por no necesitarlos y ausentarse en breve su dueño se venden todos los muebles y cuadros; así como porcelanas y cristales de tocador y mesa. Empedrado 3: 2871

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa núm. 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolás, con altos, pluma de agua y demás comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega, y para su ajuste Oficios núm. 28. 2855

Calle de Chacon nº 30 entre las de Compostela y Aguacate, cerca de las escribanias, comercio, é iglesias del Angel y otras, se alquila la sala amueblada para escritorio: tiene comodidad, frescura, claridad y silencio: impondrá el nuevo inquilino en la misma casa. 2765

Se alquilan las frescas, hermosas y cómodas habitaciones bajas, con llave de agua, de la casa calle de Villegas núm. 6, ó impondran en la misma. 2299

Ojo, que interesa.

En el alegre y saludable caserío de San Francisco de Paula que solo dista dos y media leguas de la capital, se alquilan cinco magníficas habitaciones independientes todas, muy frescas, altas de puntal y pisos de florimbó con las necesarias comodidades. Todas son de mamposteria, de gran portal, y con barandas tambien independientes; están situadas frente á la carretera que conduce á Güines y en la mitad del poblado, las cuales son acabadas de reedificar. Se venden ó alquilan á muy bajo precio, del cual, y demás condiciones informará D. Victoriano Sauleda en dicho punto.—*Victoriano Sauleda.* p15-26ag 2723

Se alquilan los altos de la casa calle del Empedrado nº 7, propios para oficinas ó casa particular tiene todas las comodidades para familia. bp 2906

SOLICITUDES.

Se solicita un regente para una farmacia del campo. Informarán Teniente-Rey núm. 41. 2852

El que se le haya estraviado un perro grande blanco con manchas negras, pasará á recogerse dando mas señas en la portería de la Merced en el término de tres dias. 2879

PÉRDIDAS.

Se ha extraviado un cachorro perdiguero, de ocho meses. Entiende por el nombre de Re, se color chocolate, tiene una cicatriz en la garganta y un abrir y cerrar de boca de resultas de una parálisis. El que diere aviso donde se halla, ó lo presentare en la calle de O-Reilly nº 29, sastrería, se le gratificará. bp 2781

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
BONNEFONS.

Vino tinto marca.. ***Bonnefons.***
Vino tinto " ***Maison Blanche.***
Vino blanco " ***Haut Sauternes.***
Vino blanco " ***Haut Barsac.***

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Faik, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 2698

Se despachan cantinas á domicilio, respondiendo de su buena sazon. Calle de Vives nº 11, frente á la pila bp 2813

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como único para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañia, San Rafael 14.** 2528

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romar y comp.ª 500

MISCELANEA.

ANTIGUA CASA DE PEDREGAL.
OBISPO 66.
Semillas, plantas, flores &c. &c.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de semillas de hortaliza y flores de las clases mas estimadas en los Estados Unidos, Europa y Africa así como el acreditado cebollino de Canarias y semilla de tabaco de la Vuelta-Abajo.

Tambien hay un completo surtido de árboles frutales del país y exóticos de las clases mas selectas.

En arbustos de flor y demas plantas de adorno, rosales comunes y nuevamente importados, &c. hay una coleccion completa.

Se ejecutan cestas, bouquets, ramos y coronas de flores de las formas mas caprichosas y elegantes.

Tambien se visten cestos colgantes y macetas; se arreglan jardines y patios y se facilita tierra abonada. Todo á precios equitativos. 2866

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

Cementerio de Colon.

Se construyen bobedas, nichos, ó sepúlcros, al alcance de toda clase de personas y encontrarán al que las hace en la calle del Obispo nº 66, ó en la calzada de San Lázaro nº 145. 2858

CAFETERIA Y AZUCARERIA
LA ESPERANZA.
SOL 75.

Su nuevo dueño vendedor de café desde el año 64 ha reformado esta casa y puesto el ramo de café en una especialidad que mejora á los demas de su ramo.

Para convencerse prueben el café de **La Esperanza** SOL 75, á sesenta centavos libra. Se reciben órdenes para repartirlo á domicilio; *á los restaurans y cafés* por mañanas y tardes y á las casas particulares que el consumo mínimo sea de media libra diaria.

Sol 75, café á 70 centavo libra Sol 75 2472

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia.

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que ante examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA,

En la droguería La Central, Obispo 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

El Progreso es cosmopolita y por ello patentizan la ciencia y la humanidad.

La fiebre amarilla ó el vómito negro hace sentir su accion hasta en los puntos donde no reina especialmente, y la ciencia no pierde medios para hallar su verdadero antagonista sin pararse en sacrificios.

Creemos con fundamento, que la naturaleza ha señalado los específicos para su curacion y prescavacion ¡Quien se encargará de resolver este humanitario problema!—Los hechos—á ellos pues apelamos para que el público utilice los primeros, y los Sres. Médicos los de curacion *in extremis*, siquiera para que se vea su importancia relativa.

Depósito, casa de **D. José Sarrá.** 2717

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts
" landanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que es posdo apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE IQUES Y TOLÚ REDMETIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigueta, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana ó isla de Cuba.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprecuable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y marcos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los reciencllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** De venta en todas las boticas de la Isla. 2526

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tersianas, &c., &c., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se cumplen oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2525

CONCLUYO LA VEJEZ,
Fuente de juventud, hermosura y lozanía.

Las preparaciones que tengo el honor de ofrecer á este respetable público, son infalibles para quitar radicalmente todos los desperfectos que dejan los años, las enfermedades y el poco cuidado que se haya tenido en el cútis pudiendo estar persuadidas las personas que las usen que no se afectarán en nad su piel dejando ninguna huella perjudicial y sí encontrará en su cara *frescura, brillantez, lozanía y juventud.*

La gran pomada regeneradora de Antonio Rodriguez de Berual que hace 14 años se expende en esta Isla con tan buen éxito y tan brillantísimo resultado para la *mancha de la viruela, barros, pecas, arrugas, paño de embarazo y de sol* y todas las imperfecciones del cútis la vuelvo anunciar acompañada del acreditadi imo *Blanco Cera* perfeccionado y mé dítima preparacion *Agua Regeneradora* que sirve para poner en sí agua de la palangana y es tal su efecto que deja nacarada la piel con una suavidad, frescura y la tersura de los 15 años, ademas tiene la doble cualidad de hacer nacer y afirmar el cabello y

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los **de D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad **Mr. Guyot,** de París, **le invitamos** por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmácias y Droguerías; por mayor JOVÉ Y ARTIGAS.—**Barcelona.**

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con l auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que a menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira largo tiempo libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que acostumbrados los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.
Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45.** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañia Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

trar la calvicie; Puntos de venta: Gran Perfumería Habanera, Bosque de Bolonia, Martinez, Brazo Fuerte, Palo gordo, Botica La Reunion, Botica Central, Perfumería El Telégrafo y en todas las perfumerias, sederías, peluquerías y boticas principales de la Habana: se expende al por mayor y menor en el Hotel Cabrera, en la carpeta dan razon. 2463

LIBROS E IMPRESOS.
LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraldo, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

OBRAS NUEVAS.
TRATADO
DE
ARITMETICA MERCANTIL,

con multitud de casos prácticos, modelos de facturas y letras, operaciones abreviadas, fórmulas para resolver todas las cuestiones de interés y descuento, cambios y giros &c. &c., con aplicacion especial á los que se dedican al Comercio en la Isla de Cuba

POR
D. BUENAVENTURA PUEYO,
EX-PROFESOR DEL CASINO ESPAÑOL Y PROFESOR NORMAL.

Esta obra, que consto de 286 páginas, es, á juicio de personas inteligentes, la más completa que se ha publicado en Cuba, y su adquisicion es indispensable á cuantas personas se dedican á la carrera de comercio, pues la claridad de su método y la enseñanza de nuevos sistemas abreviados lo hacen igualmente útil á los jóvenes que asisten á Academias Mercantiles, como á los más prácticos Tenedores de Libros.

Para que el público tenga una ligera idea de las materias que abrazan este interesante compendio, estractamos á continuacion el plan del mismo.

ARITMETICA MERCANTIL.

Estudio de los números enteros, quebrados y decimales. Potencias y raices.

Metrológia, con inclusion del sistema métrico.

Complejos.

Proporciones, progresiones y regla de tres simple y compuesta.

Intereses.—Varios y diferentes casos sobre interés simple, con tiempo y compuesto.—Anualidades y amortizacion.—Imposiciones, &c.

Descuentos.—Todo lo concerniente á tan importante materia.—Próroga de Pagares.—Vencimiento comun, &c. &c.

Aligacion.—Compañía—Cuentas corrientes con interés por varios métodos.

Cuestiones mercantiles.—Tanto por ciento de ganancia ó pérdida.—Préstamos.—Acciones.—Comisiones.—Corretajes—Taras—Derechos arancelarios—Importaciones y exportaciones—Facturas—Cuentas de venta—Garantía—Flete—Cubiertas—Seguros—Averias—Contratos á la gruesa aventura, &c. &c.

Cuestiones prácticas.—Varios problemas sobre géneros y productos de este país, &c. &c.

Conjunta.—Cambios—Giros—Arbitrajes, &c.

Avisamos á los Sres. que deseen adquirir el referido libro que al presente se hallan impresos y encuadernados un corto número de ejemplares á **$6 billetes.** Los pedidos deberan dirijirse á D. Miguel de Villa.

LIBRERIA
La Moda Elegante.
50 OBISPO 50.
Nuevo compendio de geografía de la Isla de Cuba

arreglado á las últimas disposiciones políticas y administrativas por *D. Francisco Rodriguez Ecay* y *D. Antonio Lopez Prieto.* Obra aprobada como texto por la Excma. Junta Superior de Instruccion pública.

Consta de tres partes: la primera contiene las nociones preliminares de Geografía física, astronómica y política, que son indispensables para comprender el estudio de la particular de Cuba: la segunda contiene la Geografía física y política de esta Isla; terminándose con toda precision y al alcance de los niños las reformas que se han introducido en el País en el órden político y administrativo; la tercera contiene la descripcion de las seis provincias en que se ha dividido la Isla, señalando los nuevos partidos judiciales, términos municipales de nueva creacion y cuantos datos históricos y estadísticos pueden tenerse de cada una de ellas, así como de las poblaciones mas importantes.

A la obra acompañan **Trece apéndices** que contienen preciosos datos sobre censos de poblacion; comercio de Cuba, con las Naciones de Europa y América, valor de la exportacion en el año de 1878. Minas, aguas minerales, Ferro-carriles, telégrafos, faros, poblacion de casi todos los pueblos de la Isla segun el censo de 1877 y otras interesantes noticias que la hacen útil para escritorio y oficinas: Un tomo rústica 60 centavos. Está de venta en la librería *Nacional y Extranjera* de Miguel de Villa.

OBISPO 50.
2876

LIBROS.

Defensa hecha por el Ldo. D. Manuel Castellanes en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado *Contestacion de un español al ministro Silico.* Vendese en la Librería Nacional y Extranjera OBISPO 34. 2867

DE MAQUINARIA.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

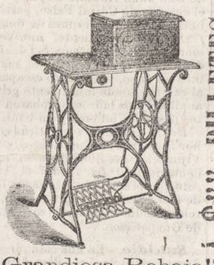

Máquinas de Singer

A $85 BILLETES.

¡¡Grandiosa Rebaja!!
Máquinas de Singer Reformada, á $55 B.
Maravilla de Wilson, á $55 B.
Weed, Favorita de Familia, á $55 B.
Gran Compañía Americana, desde 27 hasta $250 B. Todas se venden con tapa y sus piezas. Las verden O-REILLY 80 esquina á Villegas, donde está la bandera española atravesada.—*Cuevas y Cª* 2724

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,429 máquinas de singer legítimas

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios,** una máquina nuevamente reformada con todas sus piezas **$30 ORO** ó su equivalente en billetes.

Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERA